



INFORME FINAL DE LA GESTIÓN FINANCIERA VIGENCIA FISCAL 2017

1 ANTECEDENTES

La Institución cuenta con un presupuesto anual el cual es preparado y analizado con base en los recaudos históricos por parte de la Rectora Ordenadora del Gasto y el Auxiliar Administrativo Financiero - Pagador y aprobados por el Consejo Directivo. El cálculo y la estimación de los ingresos se basan en el número de alumnos y el área total y construida del colegio. La Secretaría de Educación Distrital y el Ministerio de Educación realizan las transferencias correspondientes por Gratuidad Total, estas transferencias se denominan y conocen como Sistema General de Participaciones y Transferencias de la SED. Estas se constituyen en las dos fuentes principales para la financiación del colegio. La otra fuente son los ingresos que se generan directamente en el colegio, como son; arrendamiento de los espacios para tienda escolar y certificados y constancias. Todos estos recursos de las diferentes fuentes se manejan a través del Fondo de Servicios Educativos de la Institución. Igualmente se proyectan los gastos de acuerdo a las normas vigentes.

Dentro de las actividades de la Ordenadora del Gasto es función presentar los estados financieros y todos los informes que se requieran para las oficinas de control de la Secretaría y entidades que cumplen esta misma función de carácter distrital o nacional. De la misma manera, deben rendirse informes periódicos sobre la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos a su cargo, ante el Consejo Directivo de la Institución.

Es así como el Consejo Directivo de la Institución, mediante Acuerdo No 08 del 8 de noviembre de 2016, dio aprobación definitiva al presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2017, cuyas modificaciones, ejecución y saldos se registraran en los cuadros de ejecución de ingresos y gastos los cuales permiten un equilibrio en la distribución de los recursos durante toda la vigencia fiscal.

Para la llevar a cabo una ordenada programación de gastos del Colegio República de Colombia IED, se solicitó a las diferentes sedes las necesidades con base en el Proyecto Educativo Institucional. Estos requerimientos fueron analizados inicialmente por el Comité de Presupuestos Participativos, el cual está compuesto por diferentes delegados de nuestra comunidad educativa. Posteriormente fueron aprobados al igual que los Proyectos, por el Consejo Directivo de la Institución.

Al final de la vigencia se evalúa lo ejecutado con base en lo proyectado por sede, para poder determinar lo alcanzado en la vigencia y analizar por qué no se pudo cumplir en algunos casos lo proyectado.

OBJETIVOS

GENERAL

Publicar y poner a disposición de la Comunidad Educativa la información del presupuesto de ingresos y gastos de la institución durante la vigencia fiscal de 2017, tomando como base el presupuesto anual de ingresos y gastos aprobado con sus respectivas modificaciones presupuestales durante la vigencia fiscal. Igualmente que se conozca cual fue la contratación y la forma de la misma.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA IED
LOCALIDAD 10

ESPECIFICOS

Poner en conocimiento el comportamiento de las ejecuciones de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2017, mes a mes.

Dar a conocer el total de ingresos y gastos de inversión realizada por la Institución durante la vigencia 2017, a través de un consolidado por cada uno de los rubros del gasto.

Determinar la efectividad del control realizado en la ejecución y su incidencia en la prestación del servicio educativo, analizando a su vez las cifras tanto de ingresos y gastos para el mejoramiento de la ejecución en la siguiente vigencia.

Las proyecciones anuales para la ejecución de ingresos y gastos que estuvieran acordes con la planeación del programa anual de adquisiciones y verificar el cumplimiento con las expectativas y necesidades de la Institución y su Proyecto Educativo Institucional (PEI). De acuerdo a lo anterior se toman las medidas correctivas de eficiencia y eficacia, para llegar a un manejo óptimo en beneficio de nuestra comunidad educativa.

Rendición de cuentas a todos los estamentos que componen la comunidad educativa, así como a las entidades que ejercen control sobre los Fondos de Servicios Educativos: Secretaria de Educación Distrital, Contraloría Distrital y General de la República, Portal de Contratación de la Alcaldía Mayor, Colombia Compra - Secop, etc.

2 EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DURANTE LA VIGENCIA

La gestión de la Institución se mide por su ejecución presupuestal de ingresos y gastos durante la vigencia fiscal de 2016, compromisos por reservas presupuestales, estado de caja y bancos a 31 de diciembre. Recursos de Capital, etc. (VER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL).

3 ANÁLISIS DE CIFRAS DE LOS INGRESOS

Transferencias MEN: Gratuidad Total

Valor	\$ 220.674.616,00
-------	-------------------

Transferencias SED: Gratuidad Total

Valor	\$ 66.990.064,00
-------	------------------

Recursos Propios: Los que obtiene directamente el colegio por diferentes conceptos, así;

Certificados

y Constancias Valor	\$ 1.451.871,00
----------------------------	-----------------

Tienda Escolar: Los ingresos percibidos por la tienda escolar, cafetería y restaurante.

Valor	\$ 8.760.010,00
-------	-----------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO REPÚBLICA DE COLOMBIA IED
LOCALIDAD 10

Rendimientos por Operaciones financieras: Básicamente corresponde a los intereses percibidos de la cuenta de ahorros durante la vigencia fiscal.

Valor \$ 1.000.000,00

Excedentes Financieros del 2016: Corresponden a los recursos que no fueron ejecutados durante el año inmediatamente anterior (2015), y deben ser adicionados mediante acuerdo del Consejo Directivo al presupuesto de la siguiente vigencia (2016).

Valor \$ 101.281.500,00

TOTAL DE INGRESOS DURANTE LA VIGENCIA \$ 404.158.061,00

4 ANÁLISIS DE CIFRAS DE LOS GASTOS GENERALES E INVERSIÓN

Con base en el análisis de las necesidades de nuestra comunidad en general, la ejecución de gastos se efectúa siguiendo la planeación realizada por medio del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y las directrices del Consejo Directivo, para cada uno de los gastos necesarios y la adecuación y mantenimiento de planta física de las tres sedes; es así como durante la vigencia se llevaron a cabo las siguientes contrataciones por cada uno de los rubros:

Honorarios: Contrato de Contador externo.

Valor \$ 9.610.000,00

Sistematización de Boletines Escolares: Contrato para que realice el proceso de notas de los alumnos de las tres sedes y jornadas durante la vigencia de 2016.

Valor \$ 19.890.000,00

Otros Servicios Técnicos: Aplicativos para llevar a cabo tanto los procesos de la oficina de Pagaduría como de Almacén.

Valor \$ 526.000,00

Material Didáctico: Ayudas y herramientas para facilitar el aprendizaje de los niños y jóvenes. Además se adquieren elementos deportivos, etc.

Valor \$ 15.765.972,00

Materiales y Suministros: Compra de artículos de oficina, suministros de papelería. Incluye papel, toner, tintas para fotocopidora e impresoras de la institución, suministros de odontología, etc.

Valor \$ 41.145.544,00

Transporte y Comunicaciones: Transporte urbano, correspondencia certificada y acarreo. Durante la vigencia de 2015 se dieron de baja elementos del inventario y para su entrega de utilizaron cuatro camiones para llevarla hasta el km 5 vía la Calera.

Valor \$ 3.645.000,00



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO REPÚBLICA DE COLOMBIA IED
LOCALIDAD 10

Derechos de Grado: Diplomas de bachilleres, de las tres jornadas, acompañamiento musical, flores y arrendamiento del auditorio para esta actividad.

Valor \$ 12.765.928,00

Carne: Documento que los acredita como estudiantes de nuestra Institución, este carne se entrega a la totalidad de alumnos matriculados en el SIMAT.

Valor \$ 2.853.900,00

Agenda y Manual de Convivencia: Se imprimieron tres mil cuatrocientas agendas las cuales se le entregaron a los alumnos de las tres sedes y jornadas. Igualmente cada docente recibió su ejemplar. Es importante aclarar que el bajo costo se da por cuanto el colegio contaba con insumos en la Imprenta Distrital.

Valor \$ 11.854.708,00

Otros Impresos y Publicaciones: Son gastos que cubren papelería del colegio con logo y membrete, libretas, hojas de consignación y periódico escolar. La ejecución del gasto por este rubro fue la más baja, y esto obedece a que no se imprimieron los periódicos escolares.

Valor \$ 1.109.080,00

Mantenimiento de la Entidad: Incluye el mantenimiento preventivo y predictivo de cada una de las áreas de las tres sedes. Para lograr este objetivo se convocó un Comité de Mantenimiento para la respectiva programación de las diferentes reparaciones locativas, así como la supervisión de las mismas. Este Comité está integrado por padres de familia, alumnos, docentes y directivos docentes. En la página Web de la Institución se puede observar el registro gráfico de lo relacionado con el mantenimiento en los momentos de antes y después.

Valor \$ 118.661.273,00

Mantenimiento de Equipo y Mobiliario: Se realiza a todos los equipos de audio, video e impresión (fotocopiadoras e impresoras). Reparación de pupitres, mobiliario de las tres sedes, equipos de laboratorio, odontología y emisora.

Valor \$ 6.086.100,00

Salidas Pedagógicas: Durante la vigencia escolar 2016 se aprobó con base en las solicitudes de las tres sedes, adicionar al presupuesto una cifra importante para que todos los alumnos y alumnas de las tres sedes se beneficiaran de las diferentes salidas pedagógicas a: museos, muestras de arte, parques ecológicos dentro y fuera de la ciudad y otras actividades de carácter lúdico y pedagógico.

Valor \$ 14.250.000,00

Actividades Científicas, Deportivas y Culturales: Por este rubro se apoyan todas las diferentes celebraciones como: día del niño, día de la familia encuentros a nivel de la localidad e Institucional.

Valor \$ 10.351.545,00



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA IED
LOCALIDAD 10

Proyectos de Inversión: Corresponde a la inversión de cada uno de los proyectos transversales que por norma debe la Institución implementar. En estos rubros está incluido el Proyecto de Compra de Equipo en Beneficio de los Estudiantes.

Valor \$ 58.859.242,00

VALOR TOTAL DE GASTOS DURANTE LA VIGENCIA \$ 322.877.401,00

Con estos recursos se realizaron obras tan importantes como por ejemplo en la sede C; donde se instaló todo un sistema de cortinas black out, en trece (13) aulas. Este gasto fue aprobado por el Consejo Directivo para proteger a los alumnos del sol en las horas de la tarde y permitir a los docentes dar clase en mejores condiciones. Este cambio ha arrojado excelentes resultados. Así mismo, se realizaron obras en el tercer piso de la sede A, donde fue necesario el aislamiento acústico en seis (06) aulas, no fue posible en la totalidad de las aulas, por falta de presupuesto, sin embargo se pudo cumplir el objetivo de aislar el ruido para que se pudiera dar clases sin ninguna interferencia. Esto ha contribuido de manera efectiva en el bienestar de nuestros alumnos y docentes, ya que contar con espacios agradables, bonitos si se quiere, impacta directamente en una mejor actitud para el aprendizaje y la enseñanza.

Igualmente, el vivero de la sede A, se renovó en su totalidad. Este espacio se utiliza por la Media Fortalecida, como apoyo al énfasis de biotecnología. En el piso tercero de los bloques A y B, fue necesario cubrir las tejas con pintura en la parte interna, para evitar el desprendimiento de residuos de asbesto, que son perjudiciales para la salud de nuestra comunidad educativa.

Ahora bien, muchos de los arreglos y mantenimientos de la planta física son de carácter permanente como son: los arreglos hidrosanitarios para que los alumnos tengan baños limpios y con las instalaciones funcionando adecuadamente. A las instalaciones eléctricas se les efectúa un mantenimiento constante lo que permite una buena iluminación en todas las aulas, áreas comunes y oficinas administrativas. En general nuestros alumnos cuentan con instalaciones bien confortables, así como pupitres y elementos didácticos de calidad para su aprendizaje.

La sala de informática en la sede C, cuentan con equipos de última tecnología que permiten a los alumnos y docentes mantenerse al día en un mundo globalizado donde es fundamental que el conocimiento y las tecnologías vayan de la mano, para una mejor cualificación y cuantificación del aprendizaje. Así mismo en esta sede todas las aulas son interactivas pues estas dotadas de equipos como; videobeam, computador portátil, y tablero interactivo. Se adquirieron equipos de audio y accesorios para el nuevo proyecto de la emisora de la sede A. La parte administrativa cuenta con equipos modernos de informática, video y audio para la realización de todas sus labores y además de ambientes que permiten el desarrollo de sus actividades, en las mejores condiciones. Todo lo anterior es posible gracias a la buena distribución y Ejecución tanto de los recursos propios como de las Transferencias que recibimos del MEN, Secretaría de Educación y los Recursos Propios.

Los proyectos de Inversión para esta vigencia, se desarrollaron de manera efectiva y eficiente ajustados a nuestro PEI y generando resultados altamente positivos en nuestra población estudiantil.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA IED
LOCALIDAD 10

Ahora, tomando como base los ingresos y gastos aprobados para la vigencia y de acuerdo con los datos en los cuadros de ejecución presupuestal, nuestra ejecución de ingresos a 31 de diciembre fue del orden del 99%, y la ejecución de Gastos de Funcionamiento e inversión del 81%, aproximadamente. La diferencia por ejecutarse nos permite contar con Recursos del Balance o Excedentes Financieros para afrontar el inicio del año 2018. Se puede afirmar sin temor a equivocarme que la alta gestión efectuada con respecto a la planeación y programas, tanto de gastos como de ingresos previstos para la vigencia fiscal 2017 tuvo un alto impacto favorable en nuestra comunidad educativa, que aun mirando hacia el futuro nos obliga a esforzarnos aún más, para que se mantenga en una línea ascendente y progresiva los objetivos que como equipo hemos logrado.

Durante el año lectivo 2017 desde la rectoría se lideró y gestiono el trabajo con toda la comunidad educativa. Participó activamente en la conformación de los diferentes comités. Adicionalmente en el marco de la estrategia de fortalecimiento de una cultura democrática en la institución, se elaboró un análisis del estado actual de la institución sobre el tema, se realizaron mesas de trabajo participativas, eventos en los que participaron niños, niñas y jóvenes, docentes, directivos, padres y madres así como coordinadores y orientadores. A través de estos instrumentos se viene reflexionando sobre los temas de a) convivencia, b) conflicto, c) gobierno y gobernabilidad escolar, d) participación escolar e) drogadicción y e) Presupuesto Participativo. Por otra parte, se buscó consolidar y reorientar la gestión académica y directiva.

Se aprobó la jornada Única por parte de la Secretaria de Educación para todos los estudiantes desde preescolar y hasta grado tercero. La Resolución No. 2000 del 10 de noviembre de 2017, autorizó al colegio República de Colombia IED para prestar el servicio público educativo en jornada única al grado tercero. En cuanto a la Educación Media Fortalecida, se implementó un tercer énfasis en Arte y Diseño con el correspondiente acompañamiento de la Universidad de la Salle.

4.- APROBACION DE MANUALES Y REGLAMENTOS.

Dentro de las reuniones y sesiones periódicas que realizó el Consejo Directivo durante la vigencia 2016 y con el ánimo de actualizar las herramientas para un mejor control y gestión administrativa se aprobaron los siguientes documentos:

- REGLAMENTO INTERNO DE PROCEDIMIENTOS PARA ACTOS Y CONTRATOS.
- MANUAL MANEJO DE ALMACEN
- REGLAMENTO USO Y COSERVACION DE BIENES
- REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO
- CONFORMACION DE COMITES DE PLANTAS FISICAS Y MANTENIMIENTO
- ACTAS DE COMITES DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE
- GOBIERNO ESCOLAR
- REGLAMENTO PARA EL MANEJO DE TESORERIA

Es fundamental recalcar que el proceso de contratación para la compra de bienes y servicios aprobado por el Consejo Directivo en pleno, tiene como propósito principal que cada una de las actuaciones alrededor de la contratación sea publicada. Es así como la contratación hasta 20 SMMLV, tiene los siguientes pasos:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO REPÚBLICA DE COLOMBIA IED
LOCALIDAD 10

- Convocatoria o invitación pública por medio de un pliego de condiciones el cual se fija en la cartelera externa del colegio.
- Se publica igualmente en las páginas; iedcolegiorepublicadecolombia.edu.co/finanzas y contratación/año2017/convocatorias hasta 20smmlv. Colombiacompra.gov.co
- En cada una de estas páginas encontrara los pliegos de condiciones para que puedan, o postularse como posibles oferentes para el suministro de bienes o servicios; también pueden ser veedores de cada proceso y conocer más aspectos de la parte financiera, así: Presupuesto 2017, Plan de Adquisiciones 2017, Informe mensual de Contratación 2017 y Balances 2017.

REUNIONES CONSEJO DIRECTIVO.

El Consejo Directivo de la I.E.D., se reunió mensualmente durante la vigencia fiscal 2017 analizando de manera pormenorizada los informes contables y de ejecución presupuestal mensual, dando su respectiva aprobación. Lo anterior, teniendo en cuenta la razonabilidad de las cifras presentadas y que los recursos se destinaron de conformidad con el Presupuesto y Plan de Adquisiciones aprobado para la presente vigencia fiscal. Los informes mencionados, fueron presentados en su debida oportunidad por la Rectora Ordenadora del Gasto, Auxiliar Financiero y Contador respectivamente.

Durante las sesiones de Consejo Directivo se analizaron o discutieron aspectos relacionados con la disciplina de los estudiantes, reforzamiento de su planta física y procesos de actualización del P.E.I, dentro de lo cual reposan las Actas del Consejo.

ASPECTOS ACADÉMICOS.

En cumplimiento de las normas de control interno y pedagógicas y las instancias de Participación. El Colegio organizó y dio funcionalidad a los siguientes estamentos.

- CONSEJO DIRECTIVO.
- CONSEJO ACADÉMICO.
- CONSEJO ESTUDIANTIL.
- COMITÉ DE CONVIVENCIA.
- CONSEJO DE PADRES.
- PERSONERRO
- CONTRALOR VEEDOR
- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
- COMITÉ DE MANTENIMIENTO
- COMITE DE CONVIVENCIA
- COMITÉ AMBIENTAL
- COMITÉ DE TIENDA ESCOLAR
- VIGIAS AMBIENTALES
- CABILDANTES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Educación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA IED
LOCALIDAD 10

- COMITÉ CONSULTIVO PARA EL RELACIONAMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA CON EL SECTOR EMPRESARIAL.

CONCLUSIONES

La gestión durante la vigencia 2017 se ejecutó cumpliendo con los objetivos propuestos enmarcados en el P.E.I., en los proyectos de las diferentes áreas. Todo dentro del marco Constitucional y normativo que rige a las Instituciones Educativas. En la ejecución de gastos es importante aclarar, que por no haberse llevado a cabo la construcción de las nuevas instalaciones para la sede A, la Institución emprendió obras de mayor importancia ya que estos edificios requieren ser intervenidos en; cubiertas para los bloques A y B, por tejas termo acústicas, cambio total de las instalaciones eléctricas, incluido cableado, lámparas con tubos LED y sistema de temporalización, etc. Igualmente las más de noventa baterías de los baños deben ser cambiadas en su totalidad por sistemas ahorradores de agua. Es importante resaltar que los recursos que percibe nuestra Institución por las diferentes fuentes de financiación (SGP, SED, Recursos Propios) no cubrirían en su totalidad ninguna de las obras descritas anteriormente. Esperamos el apoyo efectivo por parte de la Secretaria de Educación que nos permitan avanzar y en consecución se algunas de esta obras.

Finalmente, El Consejo Directivo decidió en pleno, dejar excedentes por valor de: **SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$76.501.826,00) M/CTE.**, que permiten iniciar la financiación de actividades fundamentales para la operación normal de nuestra Institución.

Cordialmente:

NOHORA ELCY CLAVIJO GARAVITO
Rectora Ordenadora del Gasto